

USHUAIA, 27 de septiembre de 2018.

VISTO: el expediente STJ N° 39797/14 caratulado "Objetos del Proceso s/ Modificación", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 59/14; N° 24/15, N° 82/15, N° 40/16, N° 189/16 y 124/17 se aprobaron los listados unificados de objetos del proceso de todos los Juzgados, Ministerios Públicos Fiscales, Secretaría de Recursos, Secretaria de Demandas Originarias y Secretaria Penal de este Tribunal, incorporando la clasificación al sistema informático de gestión de expedientes (SIGE).

En ese sentido, los señores Jueces de Instrucción y Fiscales de ambos Distritos Judiciales han solicitado y consensuado la incorporación de un nuevo objeto procesal denominado "Grooming" dada la tipificación legal resultando apropiado hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **INCORPORAR** "Grooming" al listado de objetos procesales vigentes.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Vicepresidenta
Superior Tribunal de Justicia

ARLOS GONZALEZ BASTUMI
Jefe
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 129/18

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia